

# 879

15 de noviembre  
de 2024

# BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL



Provincia del Chubut

[www.trelew.gov.ar](http://www.trelew.gov.ar)

## DEPARTAMENTO EJECUTIVO

GERARDO A. MERINO  
Intendente Municipal

Dr. MARIO F. ROMEO  
Secretario de Gobierno

Cr. GUSTAVO M. PAZ  
Secretario de Hacienda

SERGIO HUDSON  
Secretario de Servicios Públicos  
y Ambiente

Arq. FEDERICO ERCOLI  
Secretario de Planificación  
y Desarrollo Urbano

Lic. CAROLA CORDÓN  
FERRANDO  
Secretaria de Desarrollo  
Humano y Comunitario

Lic. JUAN MANUEL PAVÓN  
Secretario de Producción,  
Comercio, Industria y Turismo

## CONCEJO DELIBERANTE

Sra. CLAUDIA A. MONAJÍ  
Concejal (Presidente)

Sr. FRANCISCO LEONARDO A.  
FERRELLI ELIZALDE  
Concejal

Sra. CLAUDIA B. SOLIS  
Concejal

Dr. RUBÉN N. CÁCERES  
Concejal

Sra. SONIA V. PANELLAO  
Concejal

Sr. CARLOS MARTÍN  
LUNA ÁLVAREZ  
Concejal

Sr. DANIEL A. ASCIUTTO  
Concejal

Trad. MARÍA BELÉN BASKOVIC  
Concejal

Lic. JUAN I. AGUILAR  
Concejal

Sr. ÁNGEL C. CALLUPIL  
Concejal

## SUMARIO

- Pág. 2 Ordenanza N° 13828 Institúyase el "Día Municipal de las Personas con Discapacidad Múltiple".  
Llamado a Licitación Pública N° 23/2024: "Contratación del Servicio Público de Recolección de Residuos  
Sólidos Urbanos en la ciudad de Trelew".
- Pág. 3 Llamado a Licitación Pública N° 32/2024: "Indumentaria de verano personal de la SSPyA".
- Pág. 3/4 Resoluciones sintetizadas.

**ORDENANZA N° 13828****EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

Que el establecimiento de un día específico dedicado a las personas con discapacidad múltiple permitirá generar un espacio de reflexión y acción concreta sobre las barreras que enfrentan y la necesidad de políticas inclusivas. Además, contribuirá a sensibilizar a la sociedad sobre la importancia del Diseño Universal y las políticas de accesibilidad, apoyando el desarrollo de una ciudad más inclusiva.

Que la discapacidad múltiple refiere a la coexistencia de dos o más discapacidades en una misma persona, lo que genera desafíos adicionales en términos de accesibilidad, comunicación y atención.

Que es importante que se comience a visibilizar a las personas con Discapacidad Múltiple con un tipo de discapacidad que posea una "entidad única", diferenciándola como un todo y no como el resultado de la sumatoria de discapacidades.

Que, con este proyecto, buscamos que el Concejo Deliberante de Trelew adopte un compromiso firme con la inclusión y los derechos de las personas con discapacidad múltiple.

Que se propone el día dedicado a las personas con discapacidad múltiple, el mismo día de la creación de la Asociación Civil NICADPI (Nuevo Instituto de Custodia y Adaptación para Disminuidos Psicofísicos), primera institución de la ciudad de Trelew con atención a personas con discapacidad múltiple.

**POR ELLO:**

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTICULO NRO. 19 DE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL. EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE TRELEW, SANCIONA CON FUERZA DE:

**ORDENANZA:**

ARTÍCULO 1ro.): INSTITÚYASE el día 14 de septiembre de cada año como el "Día Municipal de las Personas con Discapacidad Múltiple", en conmemoración de la creación de la Asociación Civil NICADPI (Nuevo Instituto de Custodia y Adaptación para Disminuidos Psicofísicos), e INCORPORASE al Calendario Municipal.

ARTÍCULO 2do.): DEFÍNASE a la discapacidad múltiple como una entidad con una identidad propia más allá de que se conforme por la coexistencia de dos o más discapacidades en una misma persona, las cuales pueden ser de tipo físico, sensorial, cognitivo o psíquico, entre otras.

ARTÍCULO 3ro.): El objetivo de este día será:

- Visibilizar la realidad de las personas con discapacidad múltiple en nuestra comunidad.
- Sensibilizar a la población sobre la importancia de eliminar barreras arquitectónicas, comunicacionales y sociales para su plena inclusión.
- Promover actividades educativas, culturales y recreativas que fomenten el respeto y la inclusión de personas con discapacidad múltiple en todos los ámbitos de la vida pública y privada.
- Promover la formación de los profesionales y otras figuras de apoyo que abordarán a esta población, en todos los ámbitos.

ARTÍCULO 4to.): El Municipio de Trelew, a través de sus áreas correspondientes, llevará a cabo actividades de sensibilización y concientización durante dicha jornada.

ARTÍCULO 5to.): La presente ordenanza tendrá vigencia a partir de la fecha de su promulgación.

ARTÍCULO 6to.): REGÍSTRESE SU SANCIÓN, GÍRESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL PARA SU PROMULGACIÓN, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE, DESE AL BOLETÍN OFICIAL MUNICIPAL Y CUMPLIDO ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES EL DÍA: 24 DE OCTUBRE DE 2024. REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 12371. PROMULGADA EL DÍA: 7 DE NOVIEMBRE DE 2024.

**PROVINCIA DEL CHUBUT  
MUNICIPALIDAD DE TRELEW  
LICITACIÓN PÚBLICA N° 23/2024**

**OBJETO:** "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN LA CIUDAD DE TRELEW" – ORDENANZA N° 13813.

**PRESUPUESTO OFICIAL:** PESOS TRESCIENTOS CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA CON 46/100 (\$ 314.408.950,46) mensuales, correspondiente a mes base AGOSTO de 2024.

**GARANTÍA DE OFERTA:** PESOS TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y NUEVE CON CINCUENTA CENTAVOS. (\$ 3.144.089,50).

**PLAZO DE CONCESIÓN:** CINCO (5) AÑOS.

**FECHA DE APERTURA:** 05-12-2024.

**HORA DE APERTURA:** 11:00 HS.

**LUGAR:** SALÓN HISTÓRICO – MUNICIPALIDAD DE TRELEW – RIVADAVIA N° 390 – CIUDAD DE TRELEW (CHUBUT).

**VALOR DEL PLIEGO:** PESOS CIENTO VEINTE MIL (\$ 120.000).

**CONSULTA DE PLIEGOS:**

COORDINACIÓN DE OBRAS (email: coord.obras.trelew@gmail.com) - SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO URBANO – MUNICIPALIDAD DE TRELEW – RIVADAVIA 390, 2° PISO – TRELEW, CHUBUT.

CASA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT – SARMIENTO N° 1172 – CAPITAL FEDERAL.

**ADQUISICIÓN DE PLIEGOS:**

a) DIRECCIÓN DE TESORERÍA MUNICIPAL – RIVADAVIA N° 390 PLANTA BAJA – TRELEW (CHUBUT).

b) EN NUESTRA PÁGINA WEB: [www.trelew.gov.ar](http://www.trelew.gov.ar).

**Hasta tres (3) días hábiles antes de la fecha de Apertura.**

**PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:** MESA DE ENTRADAS MUNICIPALIDAD DE TRELEW – RIVADAVIA N° 390 TRELEW, en horario de 8:15 a 13:30 horas y hasta sesenta (60) minutos antes de la hora fijada para el Acto de Apertura.

**PROVINCIA DEL CHUBUT  
MUNICIPALIDAD DE TRELEW  
LICITACIÓN PÚBLICA N° 32/2024**

**DETALLE DE LA LICITACIÓN**

**NOMBRE DE LA LICITACIÓN:** "INDUMENTARIA DE VERANO PERSONAL DE LA SSPyA".

**ÁREA SOLICITANTE:** SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y AMBIENTE.

**DESTINO:** PERSONAL OPERATIVO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y AMBIENTE.

**PRESUPUESTO OFICIAL:** PESOS SESENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL (\$ 65.517.000,00).

**EXPEDIENTE N°:** 5511/2024.

**VALOR DEL PLIEGO:** PESOS TREINTA MIL (\$30.000,00).

**GARANTÍA DE OFERTA:** UNO POR CIENTO (1%) DE LA OFERTA.

**GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN:** DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR ADJUDICADO.

**FECHA DE APERTURA:** 29 DE NOVIEMBRE DE 2024.

**HORA DE APERTURA:** 11:00 horas.

**CONSULTA DE PLIEGOS:** DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES - RIVADAVIA N° 390 — 2° PISO – HASTA DOS DÍAS HÁBILES PREVIOS A LA FECHA DE APERTURA EN HORARIO DE 09:00 A 13:00 HORAS.

**ADQUISICIÓN DE PLIEGOS:** COORDINACIÓN DE TESORERÍA MUNICIPAL — SAN MARTIN Y PASAJE EL CALLEJÓN DEL GATO — PLANTA BAJA.

**PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:** POR MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS DE LA MUNICIPALIDAD DE TRELEW — RIVADAVIA N° 390 — HASTA EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2024 Y HASTA LAS DIEZ HORAS (10:00 hs.).

**APERTURA DE OFERTAS:** DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES - RIVADAVIA N° 390 — 2° PISO.

**RESOLUCIONES SINTETIZADAS**

N° 4381 - 29-10-24: Dejar sin efecto la designación otorgada mediante Resolución 1820/24, a la agente Vargas, María Laura, legajo 7555, en la Clase Jefe de Subprograma Riegos dependiente del Programa Espacios Públicos de la Coordinación de Servicios Públicos de la Secretaría de Servicios Públicos y Ambiente, como personal de planta transitoria del escalafón municipal a partir del 9 de octubre de 2024. Designar a dicha agente en la Clase Jefe de Subprograma Gestión, dependiente del Programa Gestión Ambiental de la Coordinación de Ambiente, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 9 de octubre de 2024 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 6273/24.

N° 4382 - 29-10-24: Dejar sin efecto la designación otorgada mediante Resolución 31/24, a la agente Melillan, Patricia Leonor, legajo 7548, en la clase Jefe de Subprograma Control Ambiental, dependiente del Programa Gestión Ambiental de la Coordinación de Ambiente, Secretaría de Servicios Públicos y Ambiente, como personal de planta transitoria del escalafón municipal a partir del 9 de octubre de 2024. Designar a dicha agente en la Clase Jefe de Subprograma Inspección, dependiente del Programa Inspección de la Coordinación de Ambiente, Secretaría de Servicios Públicos y Ambiente, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 9 de octubre de 2024 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 6269/24.

N° 4383 – 29-10-24: Dejar sin efecto la designación otorgada mediante Resolución 4150/24, al agente Acosta, Walter Francisco, legajo 7759, en la Clase Jefe de Subprograma Obras dependiente del Programa Intervención Temprana de la Coordinación de Servicios Públicos, Secretaría de Servicios Públicos y Ambiente, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 9 de octubre de 2024. Designar a dicho agente en la clase Jefe de Subprograma Herrería dependiente del Programa Construcciones de la Coordinación de Servicios Públicos, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 9 de octubre de 2024 y hasta tanto se resuelva lo contrario. Abonar el adicional por tareas activas permanentes según el Art. 64° inc. c) del CCT, a partir del 9 de octubre de 2024 y hasta tanto dure en sus funciones, Expte. 6277/24.

N° 4386 – 29-10-24: Dejar sin efecto la designación otorgada mediante Resolución 4510/23, a la agente Martínez Elgorriaga, Luciana Belén, legajo 6982, en la clase Jefe de Subprograma Educación Ambiental, dependiente del Programa Educación de la Coordinación de Ambiente, Secretaría de Servicios Públicos y Ambiente, como personal de planta transitoria del escalafón municipal a partir del 9 de octubre de 2024. Designar a dicha agente en la Clase Jefe de Programa Educación dependiente de la Coordinación de Ambiente, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 9 de octubre de 2024 y hasta tanto se resuelva lo contrario. Abonar el adicional por ta-

reas activas permanentes según el Art. 64° inc. a) del CCT, a partir del 9 de octubre de 2024 y hasta tanto dure en sus funciones, Expte. 6270/24.

N° 4388 – 29-10-24: Dejar sin efecto la designación otorgada mediante Resolución 330/24 a la agente Garro Martín Amparo, legajo 7569, en la Clase Jefe de Subprograma Radio Ciudad 87.9 dependiente del Programa Medios de Comunicación de la Coordinación de Comunicación de la Coordinación General de Intendencia, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 9 de octubre de 2024. Designar a dicha agente en la Clase Jefe de Programa Multimedios dependiente de la Coordinación de Comunicación, como personal de planta transitoria, a partir del 9 de octubre de 2024 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 6268/24.

N° 4390 – 29-10-24: Proceder a la contratación directa con el Sr. Russo, Gabriel Alejandro, DNI. 25.124.223, en relación a los ítems 1 y 2, por la suma de \$ 360.000. Expte. 6085/24, destinado a la adquisición de bidones de agua y alquiler de cuatro dispensers.

N° 4392 – 30-10-24: Proceder a la contratación directa con la firma Centro Eléctrico S.A.S., en relación a los ítems 5,7, 10, 12 a 21, 27, 28 y 40, por la suma de \$ 432.070. Proceder a la contratación directa con el Sr. Richards, Carlos Raúl, DNI. 10.804.284, en relación al ítem 30 por la suma de \$ 149.040. Proceder a la contratación directa con la firma Electrosur SRL, en relación a los ítems 8, 22 y 31, por la suma total de \$ 113.229. Proceder a la contratación directa con la firma Muebleluz S.A., en relación a los ítems 6, 9, 29, 32 y 34, por la suma de \$ 415.424,80. Proceder a la contratación directa con la firma Zukas SRL, en relación a los ítems 1 a 4, 11, 23 a 26, 33 y 35 a 39, por la suma de \$ 416.424, Expte. 5249/24, destinado a la adquisición de materiales eléctricos.

N° 4393 – 30-10-24: Adjudicar la oferta presentada por la firma Marken S.A.S., en relación a los ítems 50, 53, 55, 56 y 58 a 60, por la suma de \$ 135.050. Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Zabala, Darío Adrián, DNI. 33.058.292, en relación a los ítems 7, 54 y 57, por la suma de \$ 45.190. Adjudicar la oferta presentada por la Sra. Pugh, Norma Isabel, DNI. 18.238.254, en relación a los ítems 1, 3, 6, 9, 23, 31, 42 a 44, 49, 61 a 63, 65 y 66, por la suma de \$ 558.413,02. Adjudicar la oferta presentada por la firma Stagnitta Hnos. Trelew SRL, en relación a los ítems 22, 24 a 27, 29, 30, 32, 33, 37, 38, 41, 45, 47 y 64 por la suma de \$ 219.850. Adjudicar la oferta presentada por la firma Corralón Fernandes S.A.C.I.L.C., en relación a los ítems 2, 4, 8, 10, 36, 48, 51 y 52 por la suma de \$ 565.974,18. Adjudicar la oferta presentada por la firma Centro Eléctrico S.A.S., en relación a los ítems 11 a 20, por la suma de \$ 37.990, Expte. 4886/24, destinado a la adquisición de materiales de construcción para ayuda

social a beneficio de la Sra. Aguilera, Albina Ana, DNI. 12.834.357.

N° 4394 – 30-10-24: Proceder a la contratación directa con la Sra. Calderón, Lucía Daniela, DNI. 44.850.243, en relación al ítem 1, por la suma de \$ 140.000, Expte. 6297/24, destinado al alquiler de una impresora multifunción.

N° 4395 – 30-10-24: Otorgar a la Sra. Villarroel, Gladys Mabel, DNI. 26.758.432, un subsidio por la suma de \$ 600.000, pagaderos en dos cuotas de \$ 300.000, destinados a gastos generales, Expte. 6136/24.

N° 4396 – 30-10-24: Otorgar al Sr. Díaz Yahan Lucas, DNI. 45.108.457, un subsidio por la suma de \$ 100.000, destinados a gastos generales, Expte. 6145/24.

N° 4397 – 30-10-24: Otorgar a la Sra. Bustos Jenifer Aldana, DNI. 43.371.612, un subsidio por la suma de \$ 60.000, destinados a gastos generales, Expte. 6143/24.

N° 4398 - 30-10-24: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Garrido, José Héctor, DNI. 18.027.274, por el término de tres meses, contados a partir del 1 de octubre de 2024, viniendo en consecuencia el 31 de diciembre de 2024, por la suma total de \$ 900.000, Expte. 5680/24.

N° 4399 – 30-10-24: Aprobar la prórroga del contrato de servicios suscripto con el Sr. Gonzalo García, DNI. 36.320.779, registrado bajo el N° 359, Tomo 3, Folio 327, con fecha 17 de mayo de 2024, por el término de tres meses, a partir del 1 de octubre de 2024 y por la suma total de \$ 1.200.000, Expte. 2523/24.

N° 4400 – 30-10-24: Otorgar a la Sra. Tornau, Mariela Liliana, DNI. 24.133.615, un subsidio por la suma de \$ 200.000, pagaderos en dos cuotas de \$ 100.000, destinados a gastos generales, Expte. 6141/24.

N° 4401 – 30-10-24: Otorgar a la Sra. López, Natalia Sonia, DNI. 28.055.439, un subsidio por la suma de \$ 100.000, destinados a gastos generales, Expte. 6142/24.

N° 4402 – 30-10-24: Otorgar a la Sra. González, Yuliana Araceli, DNI. 35.887.454, un subsidio por la suma de \$ 120.000, pagaderos en dos cuotas de \$ 60.000, destinados a gastos generales, Expte. 6133/24.

N° 4403 – 30-10-24: Otorgar a la Sra. Troiano Catherine Anabela, DNI. 46.611.747, un subsidio por la suma de \$ 100.000, destinados a gastos generales, Expte. 6146/24.

N° 4404 – 30-10-24: Adjudicar la oferta presentada por la firma Gas Trelew S.A., en relación al ítem 1, por la suma de \$ 3.000.000, Expte. 5960/24, destinado a la adquisición de 200 cargas de gas envasado por 10 kg. para familias en situación de vulnerabilidad.

N° 4405 – 30-10-24: Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Masmitja, Daniel Esteban, DNI. 14.319.237, en relación al ítem 1 por la suma de \$ 9.000.000, Expte. 5927/24, destinado a la adquisición de 20.000 kg. de leña para asistir a los sectores barrios sin gas natural.

N° 4406 – 30-10-24: La Coordinación de Administración tomará la intervención que le compete a los efectos de los ajustes presupuestarios correspondientes a fin de dejar expuestos correctamente el gasto una vez aprobada la rendición, Expte. 6038/24, destinado a la contratación de servicio fúnebre.

N° 4407 – 30-10-24: Proceder a la contratación directa con el Sr. Moreira, Juan Carlos, DNI. 7.818.702, en relación al ítem 1, por la suma total de \$ 590.303,06, Expte. 5860/24, destinado a la adquisición de una placa de policarbonato para la sala de bombas de riego del Parque Laguna Chiquichano.

N° 4408 – 30-10-24: Proceder a la contratación directa con la firma Corralón Fernandes S.A.C.I.I.C. en relación al ítem 1 por la suma de \$ 505.837,66, Expte. 5436/24, destinado a la adquisición de 1 calefactor y materiales para su instalación.

N° 4409 – 30-10-24: Adjudicar la oferta presentada por la firma Horneva S.A., en relación al ítem 1 por la suma de \$ 6.594.500, Expte. 5637/24, destinado a la adquisición de 50 m3 de hormigón H21 elaborado.

N° 4410 – 30-10-24: Proceder a la contratación directa con la firma Arha S.A., en relación al ítem 1, por la suma total de \$ 2.811.600, Expte. 5667/24, destinado a la adquisición de cámaras y protectores para los legajos 09MF motoniveladora Fiat Allis FG 140, y N° 03DK motoniveladora Dresser.